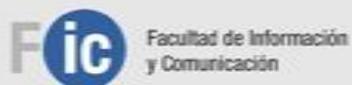




UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Curso Educación Permanente



Facultad de Información
y Comunicación



SEDE TACUAREMBÓ

*Comunicación para la incidencia de las
organizaciones en la acción social y ciudadana
para ediles y funcionarios de la Junta
Departamental de Tacuarembó*

Junta Departamental de Tacuarembó
26 de mayo de 2017

EQUIPO DOCENTE:
Cecilia Marrero | Diego Pereira

Objetivos Módulo 3 y 4

- Reflexionar sobre los tipos de participación y de incidencia para la acción colectiva.
- Facilitar la experimentación y apropiación de algunas herramientas teórico-metodológicas para una estrategia de incidencia y comunicación con sus públicos.



Conceptos de Participación I



Participación social es la que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes y el interlocutor principal no es el Estado, sino otras instituciones sociales. Cunill Grau; 1991, 1997

Conceptos de Participación II



Participación comunitaria es el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros y asegurar la reproducción social.

El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial. Cunill Grau, N. (1991, 1997)

Participación Ciudadana I



Es aquella en la que los **ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos.** Cunill Grau; N. (1991, 1997)

Participación Ciudadana II



Ziccardi (1998) indica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma.

Institucionalizada: está contenida en el marco legal y normativo.

Autónoma: no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad.

Participación Ciudadana III



Rafael González Ballar:

“Es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afecta en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”

Desarrollo de Políticas Públicas enfocadas a la participación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

“Desarrollar políticas públicas enfocadas a la participación, o bien, plantear la participación ciudadana como eje transversal que atraviesa todo el ejercicio gubernativo no es tan sólo un asunto de técnica y eficiencia administrativa, sino sobre todo una cuestión ligada a un proyecto político y a una visión de sociedad” (Villarreal; 2009)

¿Para qué impulsar la participación ciudadana?

1. Profundización de la Democracia

- *Incluir y Empoderar*

- *Incidir y Controlar*

2. Desarrollo de institucionalidad y capacidades a nivel local

3. Mejora de la Gestión y Legitimidad de las Políticas Públicas

Niveles de Participación Ciudadana I



La participación ciudadana en la gestión pública puede operar en diferentes formas y niveles de acuerdo a sus objetivos y aproximación a prácticas promotoras de la ciudadanía.

- El “Informe Participación social y ciudadana” (Instituto Libertad; 2009) propone una **tipología para los niveles de participación ciudadana**.

Niveles de Participación Ciudadana II

- **Participación como habilitación social y empoderamiento:** orientada a que la comunidad adquiera destrezas y capacidades, fortalezca sus propios espacios y organizaciones, actúe con un sentido de identidad y de comunidad propio, a la vez que logra proponer temas al Estado, influir en la toma de decisiones e incrementar su capacidad de negociación e interlocución.
- **Participación gestonaria:** considera a los beneficiarios como gestores de programas públicos para dar respuesta a problemas locales o sectoriales.

Niveles de Participación Ciudadana II



- **Participación instrumental:** orientada a la satisfacción de necesidades básicas, utiliza la oferta tal cual viene predefinida desde los canales institucionales.

- **Participación consultiva:** considera principalmente las experiencias tipo cabildos o consultas locales, con una interacción activa autoridad-población.

Grados de Participación I



Rofman, construye una tipología de experiencias de participación, en la que establece **cinco tipos ideales** (2007, pág. 9):

1. Participación baja o nula: la única participación habilitada consiste en la recepción de las prestaciones del programa.

2. Participación en la ejecución de las acciones: los actores sociales toman parte en la fase de implementación de las acciones, pero con baja intensidad, es decir, intervienen sólo en tanto ejecutores de actividades diseñadas previamente.

Grados de Participación II



3.Participación asociada en la implementación: los actores de la sociedad civil participan en el momento de la implementación, con un nivel alto de participación, bajo un esquema de gestión asociada con la agencia estatal que les permite intervenir en decisiones respecto de las formas y condiciones de la implementación de los programas.

4.Participación en el diseño y en las decisiones: los actores no estatales intervienen en la toma de decisiones respecto de las políticas, del establecimiento de prioridades y de la asignación de los recursos, o participan en la formulación de los programas

5.Participación en el control y monitoreo: la intervención de los actores involucrados se concentra en el control y la fiscalización de la acción del Estado.

Rofman, 2007: 9

Ámbitos y/o Dispositivos de Participación



Los ámbitos de participación pueden presentar distintos formatos:

- Audiencias
- Cabildos
- presupuestos participativos
- Mesas
- Deliberación participativa
- Referéndum, Plebiscito, Elecciones

Se ocupan de diversos temas como educación, medio ambiente, género, seguridad, salud, entre otros

Involucran distintos grados de formalización:

Creados por ley
Resolución administrativa
Requisito de un programa de cooperación.

Puede variar su frecuencia:

Convocatoria por tema
Por coyuntura específica
Seccionar de manera esporádica o permanente.

Ley N° 18.567 de 13/09/2009



- Se trata entonces, de hacer participar a la gente de la localidad, con el fin de recibir de primera mano las inquietudes y sugerencias que pudieran corresponder. La creación de instrumentos viables para la participación activa de la sociedad en las cuestiones del gobierno local, están previstas en el art. 5º (incs. 1 y 2) y deben orientarse a que esa población pueda recabar información, pueda hacer consultas, pueda plantear sus iniciativas y pueda ejercer el control de los asuntos municipales.
- No obstante, bueno es señalar que esa participación ciudadana tiene un contenido de consulta y nada más.
- De lo contrario, estaríamos violando nuestra Constitución, en cuanto prevé como institutos de gobierno directo, solo a la iniciativa popular, al referendo y al plebiscito, institutos éstos que sí tienen poder decisorio (arts. 79, 82, 304, 305 y 331), por lo cual va de suyo que no podemos crear por ley, otros institutos de tal naturaleza

Fuente: EL DESAFÍO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL URUGUAY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ARTICULACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - PABLO SCHIAVI, pag, 85

Datos de e participación en Uruguay



- https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3358/1/obsciu_inf_referentes_v12.pdf

- **Pauta de trabajo por Comisiones:**

Formas de Participación

- ¿Qué tipo de participación o desde que lugar considera que la participación ciudadana concita más interés en la gente?

- ¿Creen que existe actualmente suficiente accesibilidad a los mecanismos participativos?

- ¿Cómo implementarían la participación por medio de las TIC?

Innovación en la participación



- En sub grupos explorar distintas formas de participación en los siguientes casos:
- <http://www.ayuntamientojun.org/index.php/localizaciones>
- <https://www.nytimes.com/es/2016/06/14/jun-la-ciudad-espanola-que-ha-hecho-de-twitter-su-mejor-aliado/>
- <http://www.deciagua.uy/>
- Intendencia de Salto <http://www.salto.gub.uy/>
- Intendencia de Rivera <http://www.rivera.gub.uy/portal/>

Realizar una caracterización de los mecanismos de participación de una comisión o programa del gobierno departamental.



- Preguntas guías:
- ¿De dónde provino la iniciativa para la creación del Programa , proyecto?
- ¿De dónde provino la iniciativa para incluir la participación?
- ¿Existe un mecanismo establecido que encuadre dicha participación?
- Si existe, ¿cómo se denomina, cuáles son los espacios, comisiones, etc.?
- ¿Cuál es la frecuencia de las reuniones de este espacio?
- ¿Cuáles son los tipos o niveles de participación?
- ¿Cuántos participantes promedialmente asisten a dichas reuniones?
- ¿Cuántos participantes por parte de la Junta departamental y cuántos por la sociedad civil?

¿CÓMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES DISPOSITIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN?



- Habilitar el acceso a la información
- Realizar consultas
- Dar poder de decisión
- Habilitar la ejecución y/o implementación de las políticas por parte de la sociedad civil
- Habilitar el control

Diseño e implementación de dispositivos para la participación



Recomendaciones

1. Definir objetivos y resultados esperados del mecanismo de participación ciudadana
2. Características socioculturales de los grupos y las alianzas de poder
3. Rol facilitador
4. Participación como proceso



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

MUCHAS GRACIAS

Cecilia Marrero | cecilia.marrero@fic.edu.uy

Diego Pereira | diego.Pereira@fic.edu.uy

